



Extremadura es la segunda región con mayor número de cooperativas que comercializan sus productos con marca propia

La apuesta por la calidad empresarial y por los proyectos innovadores son otras características de las cooperativas extremeñas, según los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), que indican que el 68,7% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas de segundo grado cuenta con productos con marca propia. (Página 16)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
CUMPLE 20 AÑOS

Tenemos mucho camino recorrido...
pero nos hace ilusión saber que aún nos quedan
por delante muchos años más para continuar avanzando.

**20 años
contigo**



Estrategia de concentración de la oferta

Que la integración cooperativa es uno de los retos a los que nos enfrentamos es algo que venimos diciendo desde hace ya tiempo y que el sector cooperativo tiene ya más que asumido. No en vano, el movimiento cooperativo es en sí integración, puesto que es la fórmula para muchos agricultores y ganaderos de reducir costes de producción, ganar poder de negociación ante proveedores y clientes, avanzar en la cadena de valor, hacer sus explotaciones más competitivas y conseguir así un mayor rendimiento económico de sus producciones.

Actualmente estamos dando ya pasos firmes en materia de intercooperación e integración, pero en un contexto de desmantelamiento progresivo de los mecanismos de regulación de los mercados y de fuerte concentración de los proveedores de inputs y de los clientes (industria y, sobre todo, distribución comercial alimentaria), el sector agrario español necesita acometer una estrategia firme que conduzca a un aumento significativo del porcentaje de oferta de productos agrarios en manos de las empresas de los propios agricultores, es decir, las cooperativas, hasta niveles críticos que tengan capacidad de incidir en el mercado. Sólo de este modo se podrán defender las rentas de los agricultores y mientras no se alcancen los niveles críticos de incidencia en los mercados, las cooperativas

también estarán a merced del mismo, incapaces de cumplir su misión.

Partiendo de esta convicción de organizar el sector productor en unos pocos grupos cooperativos con la masa crítica suficiente para incidir en el mercado, debe desarrollarse una estrategia de concentración de la oferta, utilizando todos los instrumentos disponibles, tanto de tipo legislativo como de tipo económico.

Por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias estamos preparando una serie de propuestas que se plantearán al Gobierno para incentivar la concentración de la producción y comercialización agroalimentaria del sector como estrategia prioritaria de la Administración nacional para equilibrar la cadena de valor y mejorar las rentas de los productores a través del fomento de las cooperativas y organizaciones de productores dimensionadas.

Estas propuestas contemplan diversas medidas para esta estrategia, algunas de ellas a corto plazo, es decir, contar con instrumentos que puedan ser desarrollados con el actual marco legislativo, y otras medidas a largo plazo, que exigirán reformas a nivel de la legislación comunitaria.

EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel Marfá Prieto Merchán

Vocales:

Mario Mera Gómez-Bravo

Francisco Gajardo Díaz

José María Sánchez de Quirós

Julio González Ballesteros

Teodoro Caldera Monroy

Casto Prieto López

José María Ramos Lucas

Calixto Gajardo Macías

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Bianca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura

Antonio Aguas, José Alberto Cuenda,

Antonio González, Jesús González,

José Javier Herrero, José Antonio

Paz, M^a Paz Perdigón, Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

>> 6



>> 13<<



18<<



>> 20



25<<



Viñaoliva, experimentar en busca de la calidad 6

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su I Concurso Gastronómico 10

Cuatro nuevas cooperativas se unen a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura 12

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevará a cabo proyectos de RSE en varias cooperativas de la región 13

Un nuevo modelo de seguro agrario se implantará la próxima campaña en los seguros de producciones agrícolas 18

Las cooperativas plantean diversas propuestas ante la futura reforma de la PAC 20

El Plan de Medidas para la Financiación del sector Agrario supondrá una inyección de 2.400 millones de euros 22

Opinión. "El sector tabaquero ha salvado su match point particular. Sigue jugando y eso es positivo" 25

El Aguardiente de Cereza del Jerte recibe uno de los Premios de la Asociación de Periodistas

Un total de 425 vinos y espirituosos han optado a este galardón nacional, siendo el del Jerte el único extremeño premiado

El Aguardiente de Cereza Valle del Jerte, elaborado y comercializado por la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte ha obtenido el I Premio Nacional de la Prensa del Vino 2009, en la categoría de vinos aromatizados y otros destilados, donde se ha hecho con el primer puesto y la calificación de oro.

Es el único producto extremeño galardonado en este certamen, al que han concurrido un total de 425 vinos y espirituosos españoles, pertenecientes a 49 denominaciones de origen, 7 denominaciones de vinos de la tierra, tres vinos de pago, tres denominaciones específicas y vinos de mesa.

El Premio Nacional de la Prensa del Vino 2009 está convocado por la Asociación Española de Periodistas y Escritores del Vino (AEPEV), que cuenta con un total de 63 miembros, y se estructura en diez categorías, que van desde los vinos blancos con y sin crianza hasta los vinos aromatizados y los espumosos, pasando por vinos tintos, rosados y vinos generosos, especiales y de licor.

Los premios se entregaron el 12 de marzo en el curso de una comida de gala que se celebró en el Monasterio de San Clodio en San Clodio-Leiro, en la provincia de Orense. La idea de la AEPEV es que el Premio sea rotatorio y se celebre en diferentes lugares de España cada año, tras esta primera edición que se ha llevado a cabo en Galicia, en coincidencia con el Año Xacobeo.

Los premios, a los que han tenido acceso vinos y espirituosos de toda España, han recaído en un total de diez comunidades autónomas con siete para Galicia, cinco para Cataluña, cuatro para Castilla-La Mancha y Navarra, tres para Andalucía, dos para Castilla y León y País Vasco y una para Baleares, Extremadura y La Rioja.

Por denominaciones de origen o de vinos de la tierra, han obtenido tres galardones Navarra, Rioja, Tierra de Castilla, Cava y Orujo de Galicia; dos han recaído en Rías Baixas y Brandy de Jerez y uno en Rueda, Valdeorras, Ribeiro, Conca de Barberá, Penedés, Ribera del Duero, Jerez-Xérès, Sherry y Manzanilla de Sanlúcar, Pacharán de Navarra y tres sin denominación.

Respecto a la forma de selección, los miembros de la AEPEV propu-

sieron hasta un total de tres vinos o espirituosos por cada una de las categorías existentes hasta completar un total de 425 marcas que fueron votadas por los miembros con un reparto de 1 a 10 puntos en cada uno de los capítulos existentes.

El sistema de puntuación, que difiere notablemente de los concursos clásicos en que se piden muestras o se catan a ciegas tras adquirirlos en un establecimiento, se ha basado en el propio conocimiento de cada uno de los socios, que han aportado libremente los nombres que han querido para que, en segunda vuelta, decidiera el grueso de los miembros de la asociación.

Tras las votaciones, los socios de la AEPEV eligieron los tres mejores vinos y espirituosos de cada una de las diez categorías convocadas.



Viñaoliva, experimentar en busca de la calidad

Desde hace casi dos años la cooperativa cuenta con una bodega experimental, cuyo primer vino obtuvo el año pasado el premio Baco de Plata

Sacar todo el potencial de las uvas autóctonas de Tierra de Barros y perfeccionar y mejorar el proceso de elaboración de sus vinos son los objetivos de la bodega experimental que ha puesto en marcha Viñaoliva, una cooperativa de segundo grado dinámica y que apuesta por la exportación sita en Almendralejo (Badajoz).

La bodega experimental lleva ya casi dos años funcionando y cuenta con una tecnología puntera y única en Extremadura que ha permitido elaborar vinos diferentes, suaves y afrutados, con cuerpo pero fáciles de beber. No en vano, el primer vino tino elaborado por esta bodega experimental de Viñaoliva, el Zaleo Tempranillo 2008, obtuvo el año pasado el premio Baco de Plata, uno de los galardones más prestigiosos a nivel nacional.

La diferencia de esta bodega respecto al resto reside en el uso de diferentes procesos tecnológicos en la elaboración del vino, desarrollando así prácticas de vinificación y elaboración de mosto e investigando el potencial enológico de la uva, sin dejar tampoco de realizar elaboración tradicional de vino.

De este modo, para algunas pruebas se emplea una tecnología de termoflax, siendo la única bodega en Extremadura y de las pocas de España que cuenta con ella. Esta tecnología permite almacenar y procesar el vino en continuo, solucionando el problema principal de la bodega, que es la masifica-

ción durante la época de campaña y la elaboración en discontinuo.

En concreto, consiste en elevar la temperatura de la uva a unos 80 grados durante unos segundos, para después enfriar. Para el siguiente paso, habría dos caminos. Uno sería prensar y con ello el mosto ya es tinto, puesto que las células de la uva se rompen con una temperatura tan alta en tan poco tiempo y, al prensar, ya está diluida la materia colorante.

El segundo paso sería llevar a maceración en depósito y en unos tres días se obtiene un vino de 15 días en depósito, adquiriendo así estructura. "La ventaja es que se reduce el tiempo sin bajar la calidad, haciendo un proceso continuo", señala el enólogo de Viñaoliva, Manuel García, que explica que se puede regular la

temperatura de la pasta a la hora de llegar al depósito de fermentación, corrigiéndola en el intercambiador y manteniendo la temperatura en el depósito. "Así, estamos empezando también a hacer pruebas de maceración prefermentativa en frío, que no es muy habitual", agrega.

Para ello, todos los depósitos están automatizados y se encuentran en la parte industrial de la bodega experimental, en un entorno aislado y con temperatura controlada. Además, cada depósito cuenta con su camisa de refrigeración, de forma que cada uno tiene su propia temperatura y así se controla la temperatura de fermentación y poder investigar con temperaturas, levaduras distintas... o permite el almacenamiento.



Pruebas e investigaciones

Otras pruebas que se están realizando en la bodega experimental, según cuenta su enólogo, son las de prensar en frío la uva blanca, refrigerando la pasta para evitar así posibles oxidaciones. El objetivo de esta investigación es comprobar las diferencias que pudieran existir entre refrigerar en mosto o en pasta.

“El planteamiento de la bodega no es hacer muchos kilos sino incrementar la calidad de los kilos que entran. Controlamos desde la recepción de la uva hasta todo el proceso de elaboración”, indica Manuel García.

Este año se están haciendo pruebas con cinco variedades de uva en blanco: Pardina, Macabeo, Moscatel de gran menudo, Chardonnay y Eva de los Santos. En tinto, son sobre todo con Tempranillo y algo de Syrah.

Por otro lado, uno de los tres filtros que se usa a la hora de embotellar es de última tecnología: el filtro tangencial, que no genera residuos. Además, se cuenta con un isoterma que baja la temperatura hasta casi el punto de congelación, de forma que se decanta todo el

crystal de bitartrato, presentando el vino totalmente limpio.

Mientras, en el laboratorio, el enólogo de Viñaoliva cuenta con un multianalizador, que en 30 segundos analiza una muestra de vino, desde los grados hasta la acidez, pasando por el pH, la densidad o la intensidad de color.

Con todo ello se busca un perfil de vino diferente al sistema tradicional, apostando la suavidad al no haber maceración, y que sean vinos más afrutados. “Los resultados hasta el momento son satisfactorios”, subraya Manuel García, que no descarta que en un futuro la bodega estudie también distintos cruces de variedades de uva, plantaciones experimentales y la especialización de zonas de Tierra de Barros en variedades de uva.

Comercialización

La bodega experimental cuenta, además de con la zona industrial o de elaboración, con una tienda que abrirá en breve, desde la que además se puede ver la nave de crianza con las barricas.

De este modo, Viñaoliva pretende cerrar el círculo en la elaboración de vinos, desde la producción hasta la comercialización del producto terminado.

Por otro lado, el buen trabajo desarrollado por esta bodega experimental ha ido acompañado además de un cambio en la estrategia comercial, que ha supuesto un importante crecimiento en las exportaciones.

Así, mientras que antes sólo se exportaba a Estados Unidos, principalmente, desde hace un año son 11 países a los que llegan vinos de Viñaoliva, entre ellos Japón, China, Finlandia, Suiza y Reino Unido, entre otros. No obstante, el mercado donde Viñaoliva se está haciendo más fuerte es en Alemania, donde la cooperativa tiene 10 importadores.

Matthew Stewart encabeza este proyecto comercial, del que destaca el trabajo inseparable con el enólogo de la cooperativa, Manuel García, para el desarrollo de productos que estén orientados al mercado al que se dirigen, apostando además por un cambio de imagen en sus vinos, más moderna y fresca.



Unagri tendrá un secadero comunitario de tabaco con capacidad para 500.000 kilos

El proyecto tiene la peculiaridad de que el secado se realizará mediante biomasa procedente de la zona

La cooperativa Unagri, sita en Riobobos (Cáceres), proyecta construir una planta de secado comunitario de tabaco virginia, con el objetivo de hacer más competitiva la producción de tabaco de cara al futuro.

En concreto, la planta estará compuesta por un total de 36 secaderos, con capacidad para 12 contenedores cada uno.

Según las estimaciones de la cooperativa, cada vez que se llene un secadero, dará una producción de tabaco seco de unos 1.400 kilos. Así, la planta tendrá capacidad para absorber entre 450.000 y 500.000 kilos de tabaco virginia seco.

Este secadero comunitario de tabaco tendrá además la peculiaridad de que empleará las energías renovables, toda vez que el secado se realizará mediante biomasa procedente de actividades agrícolas, como por ejemplo la poda, de la zona.

Para llevar a cabo el proyecto, Unagri realizará una inversión de alrededor de 3,6 millones de euros, creando además un puesto de trabajo fijo y cinco eventuales.

El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez, visitó recientemente la cooperativa junto al director general de Estructuras Agrarias, Eduardo de Orduña, el presidente

de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, José M^a Ramos, y la directora gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno.

Durante la visita, se realizó una presentación del proyecto de la futura planta de secado comunitario de tabaco, que se prevé que esté ya construida en el próximo mes de agosto.

El proyecto responde a la confianza que tiene el sector tabaquero en hacer competitivo el cultivo del tabaco y que pueda seguir siendo la forma de vida de la zona.

Esta iniciativa de secaderos comunitarios de tabaco es una más de las que está impulsando esta cooperativa, que acometerá además la construcción de un huerto solar en el mismo terreno que el secadero comunitario y que proyecta realizar una granja de porcino también en común.

Unagri es una cooperativa compuesta por 40 socios, con una media de edad joven, que ronda los 40 años, dedicada principalmente al tabaco virginia y burley, al pimentón y al maíz. Pertenece a la cooperativa Acorex y, dentro del APA de tabaco, a la cooperativa Acotex.





Un nuevo servicio para los socios de las cooperativas agrarias de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pone en marcha el Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, una vez obtenido el reconocimiento como entidad de asesoramiento a las explotaciones agrarias, ha puesto en marcha un nuevo servicio al que van a poder optar, de forma voluntaria, los socios de las cooperativas socias de la federación para dar un paso más en la mejora de la gestión de sus explotaciones.

El proyecto emprendido por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para el desarrollo del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias se basa en contar con una central de coordinación y actualización de información que sería la entidad de asesoramiento, en este caso la federación de cooperativas, y una red de oficinas repartidas por toda la geografía extremeña, que son las cooperativas que han accedido a participar en el proyecto, y que serían las encargadas de realizar el trabajo de campo y la elaboración de los informes resultado de la labor de asesoramiento.

Al respecto de la ayuda para la utilización del servicio de asesoramiento a solicitar por los agricultores y cuyo plazo finalizó el pasado 12 de abril, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se ha realizado un intenso trabajo de información a los servicios técnicos de las cooperativas para que pudieran transmitirlo a sus asociados y, en algunos casos, a los asociados directamente, de tal forma que conocieran, antes de solicitar la ayuda, todos los requisitos y compromisos que ella conlleva.

El hecho de trabajar en un proyecto de la envergadura del que se ha

emprendido anima a la federación a no conformarse con cumplir con los aspectos obligatorios del asesoramiento para justificar una ayuda u otra, sino a conseguir que todo esto sea la base para llegar a contar con una herramienta que englobe el mayor número de tareas que se generan en la cooperativa (gestión de libros de explotación, gestión de ayudas agroambientales, gestión técnico-económica de las explotaciones,...) para conseguir dar un servicio lo más completo posible a los socios sin que los trabajadores de las cooperativas se vean excesivamente saturados de trabajo y puedan ofrecer una mayor calidad de su trabajo, si cabe, de cara a los socios.

Las oficinas de asesoramiento se encuentran, además de en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en Mérida, en las cooperativas Acenorca de Montehermoso; Acotex de Talayuela, Aguas Claras, Río Burdalo y El Tomate de Santa Amalia, Alanser de

Cabeza del Buey; Apihurdos de Pinofranqueado; Casat y Sindical de Regantes Vegas Altas de Don Benito, Ganadera de Castuera, Cave San José de Villafranca de los Barros; Cooprado de Casar de Cáceres, Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno Phenix de Villafranco del Gadiana; Pradillo de Nuestra Señora de Gracia de Talavera la Real; San Isidro, Fovex y Oviso de Villanueva de la Serena; San Valentín de Hernán Cortés, Uconor de Moraleja; Santa Cruz y Nuestra Señora de Perales de Arroyo de San Serván; San Lucas de El Torno; San Juan de Puebla de Alcollarín; San José de Calamonte; San Rafael de Pizarro; San Dámaso de Valverde del Fresno; La Unidad de Monterrubio de la Serena; Castillo de Herrera en Herrera del Duque; Agrícola de Colonos de Novelda del Gadiana; Sagrada Familia, de Zurbarán, Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona y Sierra de San Pedro de Alburquerque.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su I Concurso Gastronómico

Con más de 10.000 euros en premio, el certamen quiere incentivar y animar a que los chefs españoles apuesten por los productos cooperativos extremeños, con sello de calidad diferenciado



Para realizar la inscripción, los interesados deben enviar hasta dos recetas con las que participar en el concurso. Estas recetas deben ser originales y de elaboración propia, siendo sus ingredientes los produc-

tos de las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que se pueden encontrar en el catálogo online www.extremaduraalimentaria.com



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos con el que se pretende promocionar las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región entre los profesionales del sector de la restauración.

Igualmente, el certamen quiere de incentivar y animar a que los chefs españoles apuesten por productos con sello de calidad diferenciada de Extremadura, así como se atrevan a apostar por recetas cada vez más innovadoras con productos tradicionales pero de máxima calidad, como son los cooperativos.

Según las bases del concurso, pueden participar en él todos los cocineros profesionales y alumnos que estén cursando estudios en alguna Escuela de Cocina del territorio español.

La inscripción se realizará a través de www.cooperativasextremadura.es y de www.concurso-gastronomicocooperativo.com, hasta el 30 de junio de 2010.

Entre todas las recetas recibidas que cumplan los criterios de estas bases, el jurado votará 6 recetas finalistas a partir de unos criterios generales que serán los siguientes:

originalidad, innovación de sabores, presentación, y nuevas técnicas empleadas.

Los 6 seleccionados por el jurado tendrán derecho a participar en la final del concurso, que tendrá lugar en fecha por determinar antes de noviembre de 2010, donde deberán elaborar la receta con la que participaron y se inscribieron en el certamen.

La organización del concurso aportará los productos cooperativos extremeños necesarios para la elaboración de la receta, mientras que los concursantes deberán llevar sus propias herramientas para dicha elaboración, debiendo además ir vestidos con el uniforme reglamentario: chaqueta blanca, pantalón, gorro y zapatos de seguridad, por cuenta del concursante. La organización facilitará delantal.

La receta tendrá que ser elaborada enteramente el día de la final, calculando que tendrán un tiempo máximo de elaboración de 3 horas.

Respecto a los premios, se establecen tres premios en metálico, con una cuantía total de 10.500 euros. Así, el ganador del I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura recibirá un primer premio de 6.000 euros.

Los dos siguientes clasificados recibirán un segundo premio de 3.000 euros y un tercer premio de 1.500 euros.

El fallo del jurado se dará a conocer tras el concurso, mientras que la entrega de los premios tendrá lugar durante el II Congreso del Cooperativismo Agro-alimentario de Extremadura, que se celebrará los días 27 y 28 de octubre de 2010 en la localidad de Olivenza (Badajoz).

El nombre de los ganadores del concurso se difundirá también a través de las webs www.cooperativasextremadura.es y www.concurso-gastronomicocooperativo.com, así como de cualquier medio que la organización estime.

El comité organizador del concurso estará formado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mientras, el jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio profesional o relacionados con la hostelería y por representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Este jurado será nombrado por la organización y su composición se dará a conocer previamente al desarrollo de la fase final del concurso.

Cuatro nuevas cooperativas se integran en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Las cuatro se dedican al sector del ovino y caprino y suman más de 5,8 millones de euros de facturación. Con ellas, continúa aumentando el número de socios de la federación, que integran ya a 64 cooperativas socias directas

Cuatro nuevas cooperativas agroalimentarias extremeñas se han integrado en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que suma así un total de 64 socias directas, rozando las 230 cooperativas al contar a las cooperativas de base que forman parte de ellas.

Esas cuatro nuevas cooperativas, sitas en la provincia de Badajoz, son Central Ganadera de Talarrubias, Cooperativa Ganadera Esparragosa de Lares, Cooperativa Agrícola Ganadera de Puebla de Alcocer y Ganaderos Extremeños de Caprino de Fuente de Cantos.

Todas ellas son cooperativas de primer grado, que suman un total de 278 socios ganaderos, puesto que se dedican a la ganadería, concretamente al ovino y al caprino.

Central Ganadera de Talarrubias centra su actividad en el ovino de carne, sector en el que Extremadura tiene un peso notable. Cuenta con 87 socios y su facturación es de más de 1,5 millones de euros.

Cooperativa Ganadera de Esparragosa de Lares y Cooperativa Agrícola Ganadera de Puebla de Alcocer se dedican también al sector del ovino de carne. La primera tiene 30 socios y una facturación anual de 300.000 euros, mientras que la segunda está compuesta por 63 socios, mientras que su facturación supera los 550.000 euros.

Por su parte, Ganaderos Extremeños de Caprino trabaja en el sector del caprino, fundamentalmente de carne, pero también de leche. Es una cooperativa con 98 socios y 3,4 millones de euros de facturación.

La admisión como nuevos socios de estas cuatro cooperativas fue aprobada por el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en su reunión de marzo.

Al formar parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la cooperativa socio se puede beneficiar de diversas ventajas, entre las que destaca la participación en proyectos de intercooperación y la defensa de sus intereses ante la Administración y organismos privados para favorecer su desarrollo.

Otros servicios importantes que se facilitan son la prestación de información técnica actualizada de cada sector, la realización de seguros agrarios a precios ventajosos, la gestión y organización de actividades formativas sin coste y la participación en acciones de promoción comercial.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevará a cabo proyectos de RSE en varias cooperativas de la región

Además, implantará en la federación políticas de Responsabilidad Social Empresarial

Las empresas no sólo tienen una función económica, sino una función social y ambiental. Ésta es la base de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en función de si quien la desarrolla es una organización o una empresa.

En cualquier caso, la RSE o RSC se entiende como una estrategia corporativa que implica el compromiso de la empresa en materia medioambiental y social traducido en acciones concretas que buscan incrementar el bienestar de toda la sociedad, consiguiendo además un valor añadido para la empresa.

Ese beneficio empresarial de las actividades de la RSE viene dado por una mejora de la imagen y reputación de la empresa, según han destacado varios estudios, que reflejan la preferencia de los consumidores por las empresas comprometidas en el respeto de valores medioambientales o sociales.

Esto, unido a que las empresas que practican responsabilidad social son más atractivas para los inversionistas, las hace más competitivas. Además, consiguen estimular la productividad de los trabajadores, al llevar a cabo iniciativas empresariales para, por ejemplo, cuidar a los hijos de éstos.

Numerosas empresas han incorporado ya la RSE a su estrategia corporativa, bien sea por imagen, por exigencias de mercado, por motivaciones éticas o porque mejora la gestión y la rentabilidad. Lo que queda claro

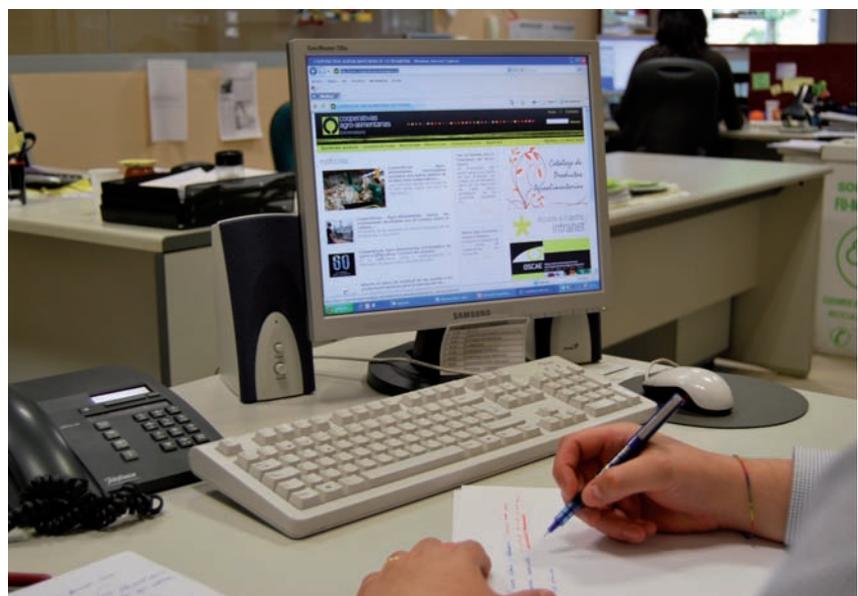
es que cada vez más empresas son conscientes de que la RSE es una eficaz herramienta que deben poner en marcha.

Las cooperativas son máximos exponentes de la RSE por su propia naturaleza, al ser empresas de economía social y, por tanto, socialmente responsables.

Por ello todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevará a cabo a lo largo de este año un proyecto en seis cooperativas de la región, donde aplicará una metodología que permite la implantación, medición y diagnóstico de políticas de RSE en las empresas de Economía Social, con soporte documental y digital. Además, establece las bases para la redacción de la memoria de sostenibilidad de la empresa cooperativa.

Asimismo, la federación implantará y desarrollará la responsabilidad social a través de la iniciativa RSE-PYME, un programa de ayudas para la promoción de la RSE, regulado por la Orden ITC/404/2010 y dirigido a organizaciones, asociaciones empresariales y otros organismos intermedios que desarrollen actuaciones en el ámbito de la RSE para PYME con objeto de explotar las economías de escala que proporciona la agrupación de estas empresas por sectores.

Esta acción se enmarca en el convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Cooperativas Agro-alimentarias para la ejecución de actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura promociona los productos que producen y comercializan las cooperativas de la región

Durante Agroexpo 2010 realizó una degustación de productos en su stand, en el que destacó la alta afluencia durante todo el certamen

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado, con un balance muy positivo, en la celebración de la XXII Edición de la Feria Internacional del Suroeste Ibérico, Agroexpo 2010, que se celebró a finales de enero en la Institución Ferial de Extremadura, FEVAL, en Don Benito.

Con ello, la federación extremeña muestra una vez más su compromiso con el sector agroalimentario, atendiendo las necesidades de agricultores y ganaderos, así como de profesionales del comercio y la distribución, desde su stand en Agroexpo 2010.

Tras esta edición del certamen, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realiza un balance muy positivo de su presencia en el mismo, basado en la alta afluencia de visitantes profesionales a su stand, generada por el impulso realizado por la federación para promocionar los productos agroalimentarios de las cooperativas extremeñas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contó en esta feria con un stand de 56 metros cuadrados, en el que ha primado la accesibilidad,

estando diseñado además para permitir una mayor apertura hacia el público y para transmitir una imagen de modernidad.

En este sentido, el stand se convirtió en punto de encuentro de referencia para los visitantes de la feria, que lo abarrotaron durante los cuatro días en los que se prolongó la celebración de Agroexpo, permitiendo con ello una mayor promoción de los productos cooperativos e incrementando las posibilidades de negocio y contactos comerciales.

A ello contribuyó además la presencia en la feria de numerosas cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, concretamente Acopaex, Acorex, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Extremeña de Arroces, Pronat, Tomalia, Tomates de Miajadas, Tomates del Guadiana y Viñaoliva.

Con todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se convirtió durante esta feria de Agroexpo en referente del sector, impulsando la promoción de los productos de las cooperativas extremeñas.

EL CERTAMEN

Cerca de 200 empresas expositoras, representantes de más de 450 marcas, y ocupando más de 32.000 m2 netos de superficie, constituye un respaldo definitivo del sector al certamen.

Agroexpo 2010 se clausuró confirmando como la gran cita del sector agrícola, al ser punto de encuentro y foro de difusión de la innovación en todas las áreas relacionadas con la producción y el comercio agrícola, al ofrecer además un completo programa, en el que se desarrollaron jornadas técnicas, reuniones sectoriales, conferencias y presentación de productos dirigidos a los profesionales especializados en los distintos sectores que tienen cabida en este certamen

Esta intensa agenda de actividades y encuentros profesionales se desarrollaron de forma paralela a la muestra comercial. Se trata de uno de los principales activos del certamen, que confirmaron a Agroexpo como un privilegiado foro de análisis y debate, proporcionando una fiel radiografía del sector.

Agroexpo, más que una mera feria agrícola, se convertirá en todo un centro de negocios internacional y referente para el sector tanto a nivel nacional como internacional.





Cursos de teleformación y a distancia para trabajadores y socios de cooperativas extremeñas

Los interesados pueden inscribirse con la ficha de inscripción que se puede descargar de www.cooperativasextremadura.es

El Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está preparando una nueva serie de cursos de teleformación y a distancia para este año.

Estos cursos se enmarcan en el Contrato Programa Economía Social de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo que se desarrolla a nivel autonómico mediante un convenio establecido con Cepes Extremadura.

Así, los cursos están dirigidos a trabajadores de las cooperativas y socios de las mismas. El plazo de inscripción aún se encuentra abierto, por lo que todos los interesados, que reúnan las condiciones, pueden inscribirse remitiendo la ficha de inscripción, que se puede descargar de www.cooperativasextremadura.es, al Departamento de Formación a tra-

ACCIÓN FORMATIVA	HORAS	ALUMNOS
Gestión de residuos Parte I	266	5
Gestión de residuos Parte II	216	5
Inglés Principiante	270	10
Inglés Intermedio	270	10
Atención al cliente	270	16
	1292	46

vés de la dirección de correo electrónico info@cooperativasextremadura.es

Se trata de acciones formativas que se llevan a cabo por teleformación y a distancia, desarrollándose, por tanto, con apoyo tutorial a través de internet y teléfono.

En concreto, se impartirá un curso de teleformación de Gestión de Residuos Empresas de Economía

Social, dividido en dos partes, una de ellas de 266 horas y la otra de 216 horas.

Asimismo, se llevará a cabo un curso de Inglés Principiante, de 270 horas, y otro de Inglés Intermedio, con el mismo número de horas formativas.

Atención al Cliente en Empresas de Economía Social es el curso a distancia que se prevé desarrollar, con un total de 270 horas.

Repsol Agrodiesel 10e, el futuro del carburante agrícola.

Repsol Agrodiesel 10e, un carburante de última generación único en el mercado, especialmente diseñado para cuidar y mantener las prestaciones de tu maquinaria agrícola.

- ▶ Optimiza la combustión
- ▶ Alarga la vida útil de tu maquinaria
- ▶ Minimiza los costes de mantenimiento

Único carburante recomendado por:

Pídelo ahora a tu distribuidor Repsol o Campsa o en el 901 101 101.

JOHN DEERE NEW HOLLAND KUBOTA

REPSOL Agrodiesel 10e

Extremadura es la segunda región con mayor número de cooperativas que comercializan sus productos con marca propia

La apuesta por la calidad empresarial y por los proyectos innovadores son otras características de las cooperativas extremeñas, según un estudio

El 68,7% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas de segundo grado cuenta con productos con marca propia, lo que sitúa a Extremadura con la segunda región con mayor número de cooperativas que comercializan sus productos con su marca, sólo por detrás de la Comunidad Valenciana (71,4%). En el caso de cooperativas extremeñas de primer grado, la cifra es del 47,6%.

Así se desprende de los últimos resultados del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), que se viene realizando desde el año 2005 y que consolida así como una eficaz herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo español.

Estos datos, correspondientes al año 2009, revelan además que Extremadura es igualmente la segunda comunidad autónoma con mayor número de cooperativas de segundo grado que apuestan por la calidad empresarial junto a las navarras. Y es que el 62,5% de las cooperativas extremeñas de segundo grado dispone de algún tipo de certificación en sistemas de calidad, como pueden ser la ISO 9000 o la ISO 22000.

Este porcentaje supera el 33% en el caso de las cooperativas extremeñas de primer grado, ocupando así el quinto puesto a nivel nacional.

Precisamente las cooperativas de primer grado de la región son de las que más participan en proyectos de I+D+i. El 23,8% de estas cooperativas desarrolla iniciativas innovadoras, situando a Extremadura como la segunda región con mayor número de proyectos de este tipo, por detrás únicamente de Castilla y León (36%).

Esta posición se convierte en la tercera a nivel nacional en el caso de las cooperativas de segundo grado de Extremadura, ya que el 62,5% de las mismas lleva a cabo algún proyecto de I+D+i. Son así las terceras que más desarrollan estas iniciativas, detrás de Navarra y Asturias.

Por otro lado, más del 14% de las cooperativas extremeñas de primer grado y el 25% de las de segundo grado comercializan con lábel de calidad tipo DOP, IGP, ETG o Marca de Garantía.

Todo ello refleja la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial. No en vano, Extremadura es la sexta región con mayor volumen de negocio de sus cooperativas, en concreto el 6,74% del nacional y con mayor creación de empleo (el 4,11% del nacional cooperativo), al dar trabajo a un total de 2.929 personas entre empleo fijo y empleo temporal.

Datos nacionales

Los datos del OSCAE indican que Cooperativas Agro-alimentarias cuenta, a través de sus federaciones regionales, con 2.840 entidades socias, que suponen el 70% de las cooperativas de primer grado del país, el 95% de las de segundo grado, el 50% de las CUMAs, el 4% de las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra y solamente el 1% de las SATs nacionales.

Con respecto al número de socios, el OSCAE estima en 1.160.337 los socios de cooperativas, cifra que permanece estable en los últimos años. Asimismo, esa tendencia se refleja en los socios de cooperativas integradas en nuestra organización, que se aproximan al millón, la última cifra es de 972.380 socios.

Las cooperativas agroalimentarias tienen un volumen de negocio cercano a los 19.000 millones de euros, una cifra que adquiere mayor magnitud al relacionarla con la Producción Final Agraria (40.000 millones de euros) o con el volumen de negocio total de la industria agroalimentaria española (95.000 millones de euros). Las cooperativas integradas en Cooperativas Agro-alimentarias son las que aportan la mayor parte de esta cifra, con un volumen de negocio en el año 2009 de 14.703 millones de euros, un 7% más que en 2008.



Respecto al empleo, las cooperativas agroalimentarias representan una cuarta parte de los empleos en el sector de la agroindustria española, con 94.156 empleados. Este empleo se distribuye casi equitativamente entre empleo fijo y temporal, aunque año a año el primero va ganando terreno al segundo.

En definitiva, cifras que resaltan la importancia del movimiento empresarial cooperativo y su papel al contribuir al desarrollo y modernización del sector agroalimentario español. No sólo por ser responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día, sino también por mantener el crecimiento económico y seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales y con el medio ambiente.



Un nuevo modelo de seguro agrario se implantará la próxima campaña en los seguros de producciones agrícolas

ENESA y AGROSEGURO diseñan un nuevo modelo de contratación, el seguro creciente, cuya implantación se iniciará en producciones frutícolas

ENESA y AGROSEGURO diseñan un nuevo modelo de gestión de seguros agrarios, denominado seguro creciente, cuya implantación comenzará a partir de la próxima campaña y terminará en el 2013 con los seguros de ganado. El nuevo sistema de gestión está basado en la integración de las líneas de aseguramiento y la definición de diferentes módulos de contratación, entre los que el agricultor podrá seleccionar aquel que se ajuste mejor a sus estrategias de gestión de riesgos.

La nueva estructura permitirá reagrupar las líneas de seguro de un mismo sector, pasando de las 140 líneas de seguros agrícolas que existen actualmente, a tener tan sólo 24 líneas de seguros. De esta forma sectores como el frutícola pasarán de tener 14 líneas a tener una sola, facilitando la contratación y permitiendo al agricultor comparar entre las distintas opciones de contratación.

Con la implantación del nuevo modelo se pretenden simplificar y mejorar la información que le llega al asegurado de la póliza que contrata. Además permitirá al asegurado contratar las coberturas que mejor se adapten a las necesidades de su explotación.

Está previsto iniciar su implantación de forma experimental en las producciones frutícolas, en el tercer trimestre del año 2010, continuando en el año 2011 con la contratación de todas las líneas agrícolas, y terminando en el 2013 con los seguros pecuarios.

Una de las principales novedades será la creación del "Módulo 1", para cubrir los daños catastróficos de la explotación. Las garantías en este módulo incluirán cobertura contra todos los riesgos climáticos y naturales no controlables por el

agricultor, se establecerán siempre por explotación y sobre las pérdidas se aplicará un umbral mínimo de daños del 30%. Además, uno de los objetivos a medio-largo plazo, será la implantación de una nueva cobertura para las producciones leñosas que compense los daños producidos en madera, compensando cosechas del año siguiente dando de esta forma una cobertura de un año completo.

En estos momentos, cooperativas y organizaciones agrarias están trabajando y analizando el borrador de la norma de contratación del seguro de frutales, enviando de forma conjunta las observaciones a la aplicación del seguro creciente a ENESA y a las distintas Comisiones Territoriales.



La estimación de producción de tomate para industria es de 1,8 millones de toneladas en España esta campaña

Debido a la climatología adversa se espera no alcanzar la contratación inicial de 2,2 millones de toneladas

La producción de tomate para industria en España será en esta campaña de 1,8 millones de toneladas, según las estimaciones del sector, que subraya además el descenso significativo registrado en la superficie cultivada respecto a 2009, concretamente de un 10%.

De este modo, el sector ve difícil alcanzar la contratación inicial de 2,2 millones de toneladas, debido a las incidencias climatológicas sufridas durante el invierno, en particular precipitaciones considerablemente superiores a las normales, que están teniendo una notable influencia en la fase de implantación de cultivo y se traducirán necesariamente en una reducción adicional de la producción.

Las precipitaciones registradas y la prolongación en el tiempo del periodo de lluvias, prácticamente ininterrumpido desde principios de diciembre hasta finales de marzo, ha provocado que la preparación de las tierras no se esté llevando a cabo según los estándares habituales en años climatológicamente normales. En particular, en muchos casos ha sido prácticamente imposible realizar las tareas previas de desinfección necesarias, ya que en Extremadura muchas plantaciones de tomate se realizan en parcelas donde se cultivo tomate el año anterior, por lo que la desinfección es necesaria. De hecho, se estima que las ventas de desinfectantes ha sido un 80% menor que el año pasado.

Estas lluvias han provocado también la necesidad de empezar a sembrar en las tierras "buenas", dado que son éstas las únicas que han permitido una mínima preparación una vez finalizadas las lluvias, con lo que será necesario sembrar el tomate "tardío" en las tierras pesadas, que reúnen, a priori, peores condiciones para su recolección en septiembre, cuando a su vez es más probable de nuevo la aparición de lluvias.

Igualmente, se ha registrado un retraso generalizado de los trasplantes que ha provocado la pérdida de plantas en invernaderos, listas para su trasplante y sin posibilidad material de efectuarse, y ha imposibilitado el llevar a cabo un adecuado escalonamiento del cultivo, lo que provocará sin duda una concentración de las entradas de tomate a las fábricas que podría traducirse en la imposibilidad material, en muchos casos, de procesar las cantidades requeridas, con la evidente influencia en el desarrollo de la campaña y la correspondiente mermas de los kilos por hectáreas recepcionables.

Por último, en el caso concreto de la zona de Sevilla, donde incluso los mencionados retrasos han sido mucho más acentuados que en Extremadura, el miedo a la plaga de Tutta Absoluta así como su previsible mayor incidencia en las siembras tardías, ha provocado una ya confirmada importante reducción de las superficies prevista, ante la negativa de muchos agricultores a sustituir por tomate tardío el tomate temprano perdido.



Las cooperativas plantean diversas propuestas ante la futura reforma de la PAC

ENESA y AGROSEGURO diseñan un nuevo modelo de contratación, el seguro creciente, cuya implantación se iniciará en producciones frutícolas

Los próximos años son claves para la configuración del futuro de la PAC después de 2013. Ante ello, Cooperativas Agro-alimentarias ha expuesto sus orientaciones y propuestas sobre cómo debe ser la futura PAC, qué se puede mantener y qué hay que incluir o mejorar.

Y es que el mantenimiento de las políticas y orientaciones actuales no hará más que dilatar una situación escasamente viable a medio y largo plazo, que la coyuntura actual ha acelerado y que amenaza con convertirse en una reconversión salvaje y desordenada.

En consecuencia Cooperativas Agro-alimentarias considera necesario abordar una estrategia estatal

para la futura discusión de la reforma de la PAC que vaya más allá de la mera defensa presupuestaria. La PAC actual y la ausencia de mecanismos para la regulación del mercado, está provocando una gran indefensión al conjunto del sector que amenaza la viabilidad de numerosas explotaciones, cooperativas e industrias agroalimentarias.

Un escenario futuro sin una PAC puede tener consecuencias nefastas para el conjunto del sector, pero para defender el mantenimiento de la PAC de forma eficaz es necesario proponer unos instrumentos adaptados a las necesidades actuales del sector, que aporten perspectiva y, sobre todo, definir una estrategia

estatal que permita atender las necesidades actuales con una visión a medio y largo plazo.

Herramientas de Gestión de Mercados

La alta volatilidad de los precios y las estrategias a corto plazo de la gran distribución hacen imposible, para una explotación o una industria agroalimentaria, tomar decisiones sobre sus inversiones con unas mínimas garantías de viabilidad, que requieren visión y compromisos a medio y largo plazo que permitan amortizar estas inversiones, sin las cuales tampoco se podrá permanecer en el mercado.



El futuro de la PAC debe tener así en cuenta unas herramientas públicas y privadas, que permitan atender la volatilidad de los precios y sus consecuencias. El mantenimiento de la situación actual pone en peligro la continuidad tanto de las explotaciones como de las estructuras cooperativas, que no pueden soportar la presión de tales oscilaciones en los precios. En este sentido, se reitera el compromiso de la Comisión de desarrollar un sistema de gestión de crisis grave que sirviese de red de seguridad para atender caídas en los precios de determinadas producciones.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias propone la instauración de instrumentos de gestión de mercados de carácter privado, que podrían complementar los de naturaleza pública y donde las Organizaciones de Productores y las Organizaciones Interprofesionales deberían jugar un papel decisivo en la autorregulación del sector. De esta manera el sector podría actuar con agilidad a fin de evitar hundimientos de precios con consecuencias irreversibles y luchar más eficazmente contra la volatilidad.

Equilibrar el poder de negociación

Por otro lado, existe un gran desequilibrio en las relaciones comerciales dentro de la cadena agroalimentaria, extremadamente concentrada en la gran distribución y en la industria suministradora de inputs agrarios, liderada por grandes grupos multinacionales, mientras que la producción y la industria agroalimentaria están muy atomizadas.

En consecuencia, el poder de negociación está claramente desequilibrado y actúa en detrimento de los intereses de la producción y de la industria que en el caso de ser cooperativa se encuentra con la obligación de tener que compatibilizar la competitividad en el mercado con liquidar unos precios razonables a sus productores asociados que permitan la viabilidad de sus explotaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias cree que el mejor instrumento para conseguir equilibrar la cadena es apostar por Organizaciones de Productores de gran dimensión, incentivando la concentración de la oferta y la integración de las estructuras de transformación y comercialización. De esta manera se consigue ganar en dimensión y alcanzar economías de escala que permitirán abordar proyectos de inversión que valorizarán las producciones de los agricultores y ganaderos. En este sentido conviene resaltar que, como hemos comentado anteriormente, son los países con un sector más integrado y mejor dimensionado, los que están respondiendo mejor a la realidad del mercado.

Por otra parte, las exigencias en materia de seguridad alimentaria, calidad, respeto al medio ambiente, bienestar animal, etc., pueden coordinarse y aplicarse de forma más eficiente y menos costosa si se realiza a través de la asistencia técnica y la supervisión por dichas

Competitividad

Avanzar en las dos ideas anteriores debe servir para que el cooperativismo agroalimentario evolucione, sea más competitivo y capaz de cumplir con su papel a largo plazo; valorizar y rentabilizar las producciones de sus socios, mejorando su nivel de vida y el de las zonas donde están emplazadas e íntimamente vinculadas.

Las cooperativas son empresas, que han avanzado en la cadena de valor y comprendido las necesidades del mercado para lograr mejorar eficiencia y competitividad, superar los avatares que impone un mercado abierto y altamente inestable, poder ser activos en áreas como el I+D+i, la calidad y la diferenciación de sus productos y atender la demanda y las necesidades de los clientes.

Sin embargo, existen contradicciones importantes que van en la dirección contraria. La legislación comunitaria concentra en las PYMEs (empresas con menos de 250 trabajadores y de 50 Millones/? de facturación) los fondos de los Programas de Desarrollo Rural, y en particular su eje 1, destinado al aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, es decir, limita, cuando no excluye, de estas medidas a las empresas que superan la dimensión prevista para las PYMEs. Estos requisitos van en contra de aquellas cooperativas que han seguido una estrategia de concentración para mejorar su posición en el mercado y, lo que resulta más grave, desincentivan a otras que están en camino de fusionarse o llevar estrategias en común por miedo a perder un apoyo público necesario para poder desarrollar sus proyectos empresariales.

Cooperativas Agro-alimentarias cree necesario establecer, por tanto, una excepción para las cooperativas agroalimentarias respecto a las limitaciones cuantitativas establecidas en la definición PYME de la Recomendación de la Comisión Europea 2003/361. Hay que recordar que las cooperativas agroalimentarias, por su naturaleza y estructura, son la suma de las explotaciones de sus socios, en su mayoría microempresas.

El Plan de Medidas para la Financiación del Sector Agrario supondrá una inyección de 2.400 millones de euros

Toda la información del plan está en www.marm.es y en www.cooperativasextremadura.es

El sector agrario no está siendo ajeno a la crisis económica y financiera existente. Entre los aspectos que más están mermando la competitividad del sector se encuentra su dificultad de acceso al crédito. La situación se agrava ante las dificultades económicas por las que atraviesa el sector (la renta agraria bajó un 5,5% en 2009), dificultando además la devolución de la deuda ya contraída.

Ante la coyuntura de crisis económica, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a instancia de Cooperativas Agro-alimentarias y de las organizaciones agrarias, ha puesto en marcha un conjunto de medidas con el objeto de inyectar liquidez al sistema y facilitar la refinanciación de la deuda existente del sector.

Se estima que el conjunto de las medidas impulsadas puede llegar a implicar un total de más de 160.000 operaciones beneficiadas, lo que supondría una inyección de liquidez para el sector de aproximadamente 2.400 millones de euros.

Las medidas adoptadas para estimular la concesión de nuevos créditos al sector agrario son:

• Cobertura parcial del riesgo en la línea ICO Liquidez 2010

La línea ICO-liquidez 2010 facilita la concesión, por parte de las entidades de crédito, de préstamos de capital circulante a autónomos y empresas, mediante la asunción por parte del ICO del 50% del importe de los créditos fallidos hasta un lími-

te del 5% del total de crédito otorgado por cada entidad con cargo a esta línea.

La participación del MARM implica la prolongación de la garantía del ICO hasta el 7,5% de fallidos. Es decir, el MARM se hace cargo del 50% del importe de los créditos fallidos entre el 5% y el 7,5% del total de crédito otorgado por cada entidad con cargo a esta línea a agricultores y ganaderos. Los créditos concedidos tienen una duración de 1, 3 o 5 años, incluido un año de carencia. Esta medida implica para el sector el incremento directo de liquidez al poner a disposición del sector 1.300 millones de euros de capital circulante; y el incremento indirecto de liquidez al asumir el MARM el coste de casi 19 millones de euros que implican las comisiones de gestión y la cobertura del riesgo de las operaciones fallidas.

• Financiación del coste de nuevos avales de SAECA

Esta medida consiste en la subvención del coste de nuevos avales (excepto la comisión de estudio) que los agricultores y ganaderos suscriban con SAECA. Dichos avales permitirán acceder a todo tipo de préstamos (capital circulante e inversión), el importe máximo subvencionado será de 50.000 euros y tendrán un periodo de amortización de hasta 5 años, pudiendo ser el primero de carencia. SAECA facilitará la concesión para cuantías del aval que no excedan de los 25.000 euros. De esta manera, la medida implicaría para el sector el incremento directo de liquidez de 313 millones de euros y un coste para el MARM de 11 millo-

nes de euros destinados a cubrir el coste de los avales, que suponen por tanto también una inyección indirecta para el sector.

• Prórroga del Plan de Estímulo a la Inversión en el sector agroalimentario

En 2009 este Plan bonificó, con cargo a los presupuestos del MARM, un 0,25% de los intereses de los préstamos formalizados por agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias agroalimentarias bajo las líneas de mediación del ICO en 2009 (PYME, Emprendedores, Crecimiento Empresarial e Internacionalización).

Al amparo de este plan en 2009 se formalizaron 8.221 préstamos lo que supuso un volumen de préstamo cercano a los 1.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 350 millones de euros fueron destinados a agricultores y ganaderos. La Prórroga del Plan de Estímulo pretende alcanzar unas cifras similares mediante la bonificación del 0,25% de interés en las Líneas de mediación ICO 2010: Inversión, Emprendedores, Internacional y Economía Sostenible.

Las medidas destinadas a refinanciar préstamos ya existentes son:

• Subvenciones para ampliar el periodo de amortización de préstamos ganaderos al amparo de la Orden APA 165/2008

La operación consiste en la concesión de ayudas a los titulares de

explotaciones ganaderas para sufragar el 100% de los costes de los avales concedidos por SAECA y en la bonificación parcial de los intereses de los préstamos formalizados. En todo caso, dado que la bonificación de intereses fue una acción conjunta del Ministerio y las CCAA, la nueva bonificación de intereses derivada de la moratoria requerirá la participación de nuevo de las CCAA.

El nuevo apoyo financiero se fundamenta en la posibilidad de incrementar en uno o dos años, que podría ser de carencia, el plazo de amortización de los préstamos. Como resultado se demora en uno o dos años el pago de la primera amortización de capital que debería producirse en 2010 y se amplía la vida del préstamo. Suponiendo que los 28.800 ganaderos que, en su día, formalizaron los préstamos optaran por alargar la vida del préstamo a 7 años acogidos al plazo máximo de 2 años de carencia, esta medida produciría el incremento indirecto de liquidez que supone para el sector no tener que desembolsar 154,7 millones de euros correspondientes a la amortización de principal en 2010; y el incremen-

to indirecto de liquidez al asumir el MARM un coste de 25,3 millones.

• **Subvenciones para financiar una moratoria para la amortización de préstamos para modernizar explotaciones e incorporar jóvenes agricultores**

Los préstamos destinados a la modernización de explotaciones y la primera instalación de agricultores jóvenes tienen periodos de amortización de entre cinco y quince años y se vienen concediendo desde 1996. Según datos del MARM existen en el momento presente 38.654 créditos vivos, con un saldo de 1.076 millones de euros.

La anualidad agregada de amortización, que podría ser objeto de la moratoria, asciende a 291 millones de euros. El coste financiero de introducir en estos préstamos una carencia de un año ascendería como máximo, a una cantidad aproximada de 25,8 millones de euros, calculada según el tipo preferencial vigente.

Adicionalmente, se pretende proporcionar liquidez, destinando la bolsa de bonificación de intereses a los pagos de amortización del principal. En la actualidad, el MARM abona a las entidades financieras todos los intereses correspondientes a cada préstamo subvencionado de una sola vez, con una reducción de su importe como remuneración por el anticipo del pago. Como consecuencia de la aplicación del sistema, a los bancos se les entrega una bolsa de dinero que van repercutiendo al prestatario en cada vencimiento de intereses. Mediante esta nueva medida se podrá destinar el importe de esta bolsa a la amortización del principal de cada préstamo, con el consiguiente beneficio para el prestatario, que a cambio debería abonar la totalidad de los intereses a partir de ese momento y hasta la extinción total del préstamo a un tipo preferencial.



El mercado y la marca de calidad centran la reunión de la Mesa Nacional del Ajo en Aceuchal

La Mesa Nacional del Ajo se reunió el pasado mes de febrero en la localidad de Aceuchal (Badajoz) en sesión ordinaria de su Asamblea General para valorar, entre otros asuntos, la coyuntura que atraviesa el mercado del ajo.

A esta cita estaban convocados los veinte socios que forman parte de esa Asociación de carácter interprofesional integrada por organizaciones agrarias, asociaciones de productores y comercializadores regionales y empresa cooperativas.

Tal y como afirmó el presidente de la Mesa Nacional del Ajo, Julio Bacete, "esta reunión se inscribe en la ronda de encuentros que la Asociación realiza en las distintas regiones con actividad en el sector del ajo", iniciados en Jamilena (Jaén) y que continuaron durante el año 2009 en Montalbán (Córdoba), Las Pedroñeras (Cuenca) y Portillo (Valladolid).

Con esta reunión la Asociación, según palabras de Bacete, "cumple con la petición formulada por una parte de los productores de ajo de Aceuchal, de que el encuentro se realizara en la localidad, donde el ajo constituye una seña de identidad de su producción primaria y en la comarca de la Tierra de Barros".

Mercado y marca de calidad

Los asistentes efectuaron un análisis del mercado nacional e internacional, de la situación de precios y de las perspectivas de la nueva campaña. Los precios del ajo para la producción española han registrado en el último año una cierta reactivación



debido a la disminución de la presión de las exportaciones chinas y a la fortaleza de precios en origen del ajo chino, por encima de los 1.300 dólares por tonelada.

Este dato, junto a la aparente caída de la producción y al aumento del consumo interno asociado a campañas sanitarias de prevención de la gripe A, ha permitido en el caso de España, primer productor europeo, incrementar ligeramente sus exportaciones a determinados mercados.

La reunión igualmente abordó asuntos relacionados con la próxima modificación por parte de la Comisión de algunas disposiciones que regulan el régimen de importación de ajo de terceros países a la UE.

Asimismo se trataron asuntos de índole interna como la aprobación de

las cuentas de 2009 y el presupuesto para 2010; la actualización de cuotas por pertenencia a la Asociación y la aprobación del ingreso de una nueva entidad, la Asociación de Productores de Ajo de Valledado de Castilla y León.

Los participantes abordaron también tratar la puesta en marcha de la marca de calidad "Ajo Español", marchio con el que se quiere diferenciar en el mercado el ajo cultivado en España y procedente de semilla nacional, del importado de terceros países, animando a través de las oportunas campañas de promoción a los consumidores para que adquieran un producto con mejores cualidades organolépticas y calidad que el importado.

El sector tabaquero ha salvado su match point particular. Sigue jugando y eso es positivo

OPINIÓN. José M^a Ramos Lucas, presidente de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El Sector Tabaquero le ha dado una lección a los sesudos burócratas de Bruselas. Frente a la tozudez, a la intransigencia y a la desidia que ha mostrado la Comisión de Agricultura y en particular su titular, respecto al futuro del sector, al que muchos ya daban por muerto, se han encontrado con un colectivo que creía en su futuro. Un futuro ligado al cultivo del tabaco, a un modo de vida que ha sido y es generador de empleo y riqueza. Un modelo de desarrollo sostenible que algún día se pondrá como ejemplo en jornadas, cursos o seminarios. Pero el camino no ha sido fácil, ha sido necesario el esfuerzo y el trabajo de muchas personas.

La Administración regional, con su presidente al frente, apoyó de manera incondicional el mantenimiento y la supervivencia del cultivo. Los políticos de uno y otro signo, de una y otra escala, pusieron su granito de arena en la defensa del sector.

Las empresas de transformación, sobre las que estaban puestos todos los ojos, apuraron los plazos, pero al final consiguieron unos precios que permitirán la viabilidad, cuando menos, en la cosecha 2010.

Y los tabaqueros, que son sin lugar a dudas los más interesados en que se cultive tabaco en nuestra región y en nuestro país, a pesar de la incertidumbre en la que han vivido en los últimos años, han apostado clara y unánimemente por la producción. Y lo hacen a sabiendas que sus márgenes serán menores esta cosecha, a sabiendas que les esperan más gastos, más inversiones y

menos ingresos, pero sabiendo que si se supera este 2010, su vida seguirá ligada al que hasta ahora ha sido su modo de vida, el cultivo del tabaco.

No es hoy día de hacer balances, ni de analizar las cifras, ni de hablar de contratos plurianuales que den estabilidad, ni de las fuertes inversiones que se avecinan, tiempo habrá para todo ello.

Hoy es día de respirar hondo y mirar al futuro de frente y con optimismo, el sector tabaquero ha salvado su match point particular, su punto de partido. Seguimos jugando y eso es positivo.



Cooperativas Agro-alimentarias apoya las conclusiones aprobadas por el Consejo sobre la cadena alimentaria y gestión del mercado

El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE ha aprobado, con amplia mayoría de los Estados Miembro, las Conclusiones de la Presidencia española sobre la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Cooperativas Agro-alimentarias quiere mostrar su satisfacción porque en este documento se indica claramente la necesidad de mejorar la estructura y consolidación del sector agroindustrial y, en especial, fomentar y apoyar a las cooperativas y Organizaciones de Productores, como vía para potenciar la integración de los agricultores en dicha cadena y poder hacer frente así al poder de una distribución altamente concentrada.

Además las Conclusiones abogan por incrementar la transparencia a lo largo de la cadena alimentaria y por incrementar la lucha contra las malas prácticas comerciales. En concreto, el documento subraya la importancia de la revisión de la Directiva 2000/35 sobre el periodo

de pago, dossier en el que Cooperativas Agro-alimentarias está trabajando activamente.

Por otra parte, se subraya la posibilidad de flexibilizar la aplicación de las normas de competencia y fomentar su armonización e interpretación teniendo en cuenta las particularidades del sector agroalimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias también considera positivas las Conclusiones de la Presidencia sobre los mecanismos de gestión de mercado post 2013, donde se subraya la necesidad de mantener una red de seguridad y medidas adicionales de gestión de mercado, que protejan al sector agroalimentario de la volatilidad del mercado. Cooperativas Agro-alimentarias considera fundamental disponer de medidas de gestión de mercado ágiles y eficaces más allá de 2013, que sirvan para evitar graves situaciones de crisis de precios a los agricultores como las que están sufriendo actualmente varios sectores productivos.

El Consejo de Ministros consideró también que la agricultura, en general, y la PAC en particular, no han sido suficientemente tenidas en cuenta en la Estrategia 2020 de la Comisión Europea. Los Ministros señalaron que la agricultura juega un papel fundamental en el crecimiento y empleo de la UE y debería ser una de las prioridades en dicha estrategia. La Estrategia 2020 no debería interferir en la futura financiación de la PAC, habida cuenta del rol importantísimo que tiene el sector agroalimentario en el mantenimiento del empleo y competitividad en las zonas rurales. Estas contribuciones serán enviadas a los Jefes de Estado y de Gobierno para que sean tenidas en cuenta cuando se apruebe dicha Estrategia. En la misma línea, el Parlamento Europeo también ha apoyado mediante una resolución del plenario la integración de la PAC en la Comunicación Estrategia 2020.

El Proyecto CO₂OP permitirá ahorrar energía en la producción de alimentos en cooperativas

Cooperativas agro-alimentarias y cinco de sus Federaciones regionales, AGACA, FAECA, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, FECOAM y FCAE, llevarán a cabo este proyecto durante 2010 con la colaboración de la Fundación Biodiversidad. El objetivo que persigue es mejorar la eficiencia energética de las cooperativas; concretamente, con este proyecto se centrará la atención en el consumo energético de las almazaras, las bodegas, las centrales hortofrutícolas y las fábricas de piensos cooperativas.

En principio, el proyecto ha comenzado con la realización de unas rigurosas auditorías energéticas en seis almazaras, siete bodegas, diez centrales hortofrutícolas y siete fábricas de piensos, que han sido seleccionadas por su capacidad productiva y por su distribución geográfica. Estas auditorías servirán para conocer el funcionamiento energético y la eficiencia, o ineficiencia, de los procesos de producción y de las instalaciones de cada cooperativa.

El 22 de marzo de 2010 ha tenido lugar la primera auditoría energética del proyecto, que se ha realizado en una almazara de Úbeda. Con esta auditoría da comienzo la parte práctica del proyecto en el que están implicadas 30 cooperativas de diferentes localidades, además de las Federaciones regionales correspondientes, la consultora CREARA y la propia Cooperativas Agro-alimentarias.

A partir de ahora, según se vayan realizando las auditorías, y siguiendo una metodología de trabajo simi-

lar a la referida en la Norma UNE 216501 sobre auditorías energéticas, se irán emitiendo los informes correspondientes sobre el comportamiento energético de cada cooperativa auditada, en los que también se incluirán una serie de recomendaciones y medidas de mejora que la cooperativa podrá llevar a cabo para mejorar su consumo energético.

Aprovechando el trabajo que vienen realizando las Federaciones y Cooperativas Agro-alimentarias en los últimos años sobre el consumo energético de las cooperativas, se compararán los valores obtenidos en estas auditorías con los recopilados en los años anteriores, y se realizarán unos informes sectoriales sobre la situación energética de cada una de las industrias alimentarias estu-

diadas en este proyecto.

Por último, y como colofón a este meticuloso trabajo de estudio de la situación energética en las cooperativas, se desarrollará un "Manual de ahorro y eficiencia energética" específico para cada sector, en el que se expondrá la situación actual del consumo energético en cada sector y se presentarán las



medidas de mejora más apropiadas en cada caso. Estos manuales, una vez publicados, serán presentados en una sesión informativa para divulgar los resultados obtenidos.

Arranca la Plataforma de Tecnológica de Agricultura Sostenible, en la que participa Cooperativas Agro-alimentarias

La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible es una iniciativa multisectorial que pretende aunar esfuerzos en el desarrollo de tecnología que contribuya a una producción agroalimentaria más sostenible.

Originalmente promovida por 18 asociaciones dentro de la cadena de valor agroalimentaria, esta Plataforma está abierta a todos aquellos sectores que compartan su visión sobre el papel que la tecnología juega en la mejora permanente de la sostenibilidad y la eficiencia productiva a lo largo de toda la cadena de valor, satisfaciendo las crecientes necesidades de alimentos seguros y más abundantes.

La Plataforma tiene como objetivo específico la creación de un "Observatorio de la Agricultura Sostenible" que tendrá como misión la elaboración de un informe de indicadores de sostenibilidad para mostrar el impacto que ha tenido la aplicación de la tecnología en la cadena alimentaria a lo largo del tiempo.

Esta información hará posible emitir recomendaciones concretas, dirigidas a la mejora de la eficiencia productiva, que posibiliten el desarrollo de nuevas tecnologías y la puesta en práctica de innovaciones tecnológicas que contribuyan a una mayor sostenibilidad de la producción agroalimentaria.

Entre los retos más apremiantes a los que la producción agroalimentaria debe dar respuesta en la actualidad, puestos de manifiesto durante esta jornada, destacan la necesidad de alimentar a una población en crecimiento, la conservación de los recursos naturales y la minimización del impacto medioambiental. En el plano europeo y nacional destacan la mejora del nivel de autoabastecimiento de materias primas de origen agrícola, la producción con altos estándares de calidad y el mantenimiento del medio y la población rural.

Se ha presentado el portal web www.agriculturasostenible.org que pretende ser una ventana abierta

a la realidad de la producción agrícola y un escaparate de lo que significan las tecnologías y la innovación en este ámbito.

Socios Promotores de la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible: ACCOE, AEPLA, AFRE, ANCOPORC, ANFFE, ANOVE, ANPROGAPOR, ANSEMAT, ASEPRHU, ASOCARNE, ASOPROVAC, CEFAC, CONACUN, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS, UNISTOCK y VETERINDUSTRIA, con la colaboración de CSIC, INIA, ETSIA Madrid y MARM



Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.
angel.zapata@acorex.es



La Asamblea General de una cooperativa ha ratificado el acuerdo del Consejo Rector que determinó la expulsión de un socio, en base a la comisión de una falta muy grave contemplada en una modificación de estatutos sociales. El socio alega que esa modificación de estatutos no había sido inscrita en el registro de cooperativas. ¿Es válido el acuerdo de expulsión?

El Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 de diciembre, establece que en la hoja abierta a cada sociedad cooperativa se inscribirá obligatoriamente la modificación de los estatutos sociales. También nos dice que la inscripción tendrá eficacia constitutiva.

La previsión normativa supone que un cambio en los estatutos solo gana vigencia, es aplicable y surte efectos una vez se haya practicado la preceptiva inscripción del mismo. La inscripción registral del acuerdo de Asamblea que aprueba un artículo de los estatutos sociales de una cooperativa no es una mera formalidad; muy al contrario, determina la existencia o no de la norma. La entrada en vigor del texto se condiciona al hecho de su inscripción, sin que sirva la mera presentación en el Registro.

Por tanto, es nula la sanción impuesta por una causa que no conste en los estatutos que figuraban inscritos al momento de cometerse la

infracción, y ello aunque la aprobación de la nueva redacción de los estatutos que recoge la falta haya sido acordada antes de la comisión. Los preceptos estatutarios que contienen normas sancionatorias han de estar vigentes en el momento en que la falta se comete, y por ello no pueden aplicarse sino a aquellas conductas que se produzcan a partir de su inscripción (principio de tipicidad), sin que sea posible la aplicación de los estatutos a conductas anteriores (principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales).

La consecuencia de la nulidad es la obligación de readmitir al socio.

En estos términos se ha pronunciado también la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en Sentencia de fecha seis de abril de dos mil nueve.

La administración me ha denegado la subvención de cultivos herbáceos porque considera que no he recolectado y no cumplo los porcentajes de retirada. La cuestión es que cuando recibí la visita del técnico la parcela ya estaba en rastrojos, y no estoy conforme con la medición que practicaron.

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura tiene entre sus competencias la liquidación de las Ayudas por superficie y retirada, lo cual lleva

a cabo validando la superficie declarada por el solicitante de la subvención. El proceso de validación permite la comprobación de que las hectáreas declaradas efectivamente se han sembrado con un cultivo susceptible de ayuda, o bien, no han sido sembradas pero son susceptibles de percibir la ayuda por tierras en retirada. Estas comprobaciones se realizan mediante visitas de control de campo a presencia de los interesados, en la que los técnicos de la administración verifican que la superficie declarada concuerda con la real, y se han realizado las labores culturales dirigidas a obtener cosecha, utilizando las prácticas agronómicas tradicionales y adecuadas, tales como labores preparatorias, dosis de siembra adecuada, densidad de plantación, aporcado, herbicidas, tratamientos fitosanitarios, etc.

La actuación comprobatoria se plasma en la correspondiente Acta extendida por el controlador recogiendo lo observado en el campo, documento que por regla general acaba determinando la validación o denegación de la subvención. Este documento puede y debe ser combatido por el agricultor en caso de que resulte impreciso o inexacto, para ello, habrá que demostrar las circunstancias de la campaña y aportar pruebas que acrediten el cultivo y su destino, tales como facturas de compra de semillas, de herbicidas, labores de siega de cosecha, etc.

En un supuesto análogo, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en Sentencia de fecha veintidós de noviembre de dos mil siete consideró que la Administración que realiza la inspección en un momento en que el cultivo ha sido ya recolectado no ha demostrado que no se haya producido tal cultivo como exige la normativa comunitaria, no solo por no haber demostrado la inexistencia de la siembra, sino también por no demostrar la inexistencia de la cosecha.

Por otra parte, analizando la existencia de mediciones discrepantes (ambas con G.P.S), el Tribunal primó la medición del agricultor recurrente, atendiendo a que la misma venía acompañada de informe de Ingeniero Agrícola debidamente visado.

Por estas razones, declaró el derecho del agricultor al percibo de la ayuda solicitada, sin penalización alguna.

Una cuota del capital de la cooperativa ha pasado a ser propiedad de tres hermanos, hijos del socio que realizó la aportación (q.e.p.d). Dos de los hermanos tienen intención de suceder a su padre en la relación

cooperativa, no así el tercero, que tiene un trabajo ajeno al campo.

En muchos casos, los herederos del socio cooperativista se encuentran con la necesidad de proseguir con la actividad agraria, resultándoles conveniente mantener la relación cooperativa y todo lo que ello puede implicar, como el acceso a prestaciones de servicios, financiación de insumos, cupos de entrega de productos, etc. También puede suceder que no tengan ningún interés en la cooperativa, y haya que liquidar la relación extinta.

La titularidad de las aportaciones al capital social del socio fallecido viene determinada por las normas de derecho sucesorio, cuya aplicación se plasma en la escritura de declaración de herederos y adjudicación de bienes. En este documento público debe figurar la cuota de capital social del causante, con su valoración y nuevo titular. Una adjudicación ordenada procurará adjudicaciones de bienes por entero, evitando cuotas en la confección de los lotes. Sin embargo, esto último no siempre resulta posible, por lo que a menudo nos encontraremos bienes o derechos de titularidad compartida entre varios herederos, en situación proindiviso.

Los herederos que deseen seguir con la relación cooperativa pueden solicitarlo a la sociedad. La Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura contempla este supuesto en su artículo 54, apartado segundo, letra d): las aportaciones obligatorias podrán transmitirse entre el socio y sus herederos, por sucesión mortis causa, si los derechohabientes son socios o adquieren, previa solicitud, la condición de tal en el plazo de seis meses. Al existir dos o más personas cotitulares de una aportación serán considerados socios todos ellos, siempre que cada uno suscriba la aportación mínima obligatoria al capital social. Lo usual será que la valoración de la aportación recibida en herencia sea bastante para cubrir respecto a todos los herederos la aportación mínima para ser socio (cifra consignada en estatutos sociales); de no ser así los sucesores habrán de completar lo que falte.

La sucesión en la relación social no es obligatoria, pues la Ley previene que el heredero que no desee ingresar en la sociedad cooperativa puede exigir la liquidación, sin deducciones, de las aportaciones que le hayan correspondido en la sucesión.

ÚLTIMA NORMATIVA

Orden de 2 de abril de 2010 por la que se establece la convocatoria de ayudas para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el año 2010.

Orden de 23 de marzo de 2010 por la que se convocan ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010.

Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo «Letra Q» en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.

Decreto 85/2010, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria única de subvención para la mejora de la financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura

Ayudas adopción de medidas fitosanitarias para erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas

Decreto 83/2010, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación para la concesión de las ayudas a las inversiones que se realicen en plantas de curado de tabaco que utilicen energías renovables y la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2010.

Orden ARM/762/2010, de 26 de marzo, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 99.2 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, para el año 2010.

Orden de 23 de marzo de 2010 por la que se establece la convocatoria de

ayudas destinadas a los programas de promoción del vino, productos de calidad de Extremadura, en mercados de terceros países para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Anuncio de 25 de febrero de 2010 por el que se comunican los datos a tener en cuenta para las alegaciones a los derechos provisionales derivados del "chequeo médico", realizadas de oficio, en caso de productores ovino-caprino que en el periodo de referencia han estado afectados por lengua azul.

Orden de 22 de marzo de 2010 por la que se convocan las ayudas a préstamos, dirigidas a financiar los sectores productivos del olivar y la viña de explotaciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Garrovillas de Alconétar, un patrimonio de historia

Su Plaza de la Constitución es su seña de identidad. No en vano, está declarada como monumento Histórico Artístico Nacional, es una de las doce plazas mayores de España y uno de los mejores vestigios medievales

Garrovillas de Alconétar es una localidad de unos 2.600 habitantes situada al oeste de la provincia de Cáceres. En la Vía de la Plata, en el kilómetro 187 de la carretera N- 630, entre las ciudades Cáceres y Plasencia, se encuentra el desvío que, a tan solo 9 kilómetros, adentra al viajero en este municipio.

De él destacan numerosos lugares de interés. Dicho ya, la Plaza de la Constitución es un conjunto arquitectónico que se encuentra flanqueado por casas en su mayoría de dos plantas, con soportales apoyados en columnas de granito y arquerías de ladrillo, sobre las cuales se alzan galerías de ventanales con esbeltas columnas y arcos de medio punto.

Las casas mas antiguas fueron construidas en el siglo XV, de trazado gótico, aunque con muy clara influencia mudéjar. La plaza completa consta de 65 arcos y unos 103 ventanales. Tiene unas dimensiones de más de 4000 metros cuadrados, de trazado rectangular, con cinco accesos de entrada.

En la misma plaza se encuentra el Palacio de los Condes de Alba de Liste, del siglo XV y de estilo renacentista con influencias mudéjares, alberga hoy la Hospedería Puente de Alconétar.

Un nombre que le viene dado precisamente por otro de los monumentos de la localidad. Fue construido por el arquitecto Lucio Vivo en el siglo I d. C. Toda la fábrica es de sillería granítica almohadillada en su exterior y rellena de mortero de cal y guijarros. Situado muy próximo a desembocadura del río Almonte en el Tajo con unas dimensiones de unos 250 metros de largo y 13 arcos de medio punto, sirviendo para sortear las aguas del río Tajo y formando parte de una de las vías más importantes de la Península Ibérica, la Vía de la Plata que comunicaba Mérida con Guijón.

El deterioro en que se encuentra el puente pudo haber sido provocado por los avatares en tiempo de reconquista habiendo sido destruido en 1085 con la reconquista del valle del Tajo y recuperándose en la contienda Alcántara y Coria.

En 1969 fue trasladado para salvarlo de las aguas del embalse de Alcántara y fue situado a la altura del kilómetro 175 de la N - 630.

La Torre Florines es una fortaleza que fue levantada por los romanos sobre un castro celta en el promontorio de Rochafría justo en la confluencia de los ríos Tajo y Almonte. Tal fortaleza debió reunir excelentes condicio-



nes para la defensa rodeada como estaba por dos ríos y dotada de un foso en su fachada oriental, fue elegida por Bruto como cuartel general durante cierto tiempo para las legiones que batallaban en Lusitania. También perteneció al dominio musulmán y posteriormente fue gestionada por la orden de los Templarios, llegando a decirse que en dicha torre de Florines se llegó a custodiar un trozo del mantel de La Última Cena.

Precisamente, el pueblo alberga la Casa de los Templarios. Se trata de una construcción notable, de sillería y sillarejo. Posee rejas en las ventanas del cuerpo bajo y notable balcón de esquina de finales del 1500.

En la construcción destaca una monumental chimenea de la segunda mitad del siglo XVI, con columnas capiteles corintios y rematadas por sendas bolas en los ángulos exteriores, coronada con una espectacular nido de cigüeñas que presta su silueta para embellecerla.

El barrio judío, el convento de la Orden de las Monjas Jerónimas, la Iglesia de San Pedro, la Iglesia de Santa María de la Consolación, el Cristo del Humilladero, el Convento Franciscano de San Antonio de Padua, son otros ejemplos del gran patrimonio de Garrovillas de Alconétar y que refleja su magnífica historia.

(Fuente: www.garrovillasdealconetar.es)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Futuro

Calidad

Territorio

Sostenibilidad

Unión

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad



cooperativas agro-alimentarias Extremadura



www.cooperativasagroalimentarias.com

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS

